

Oberá - Misiones, 22 de abril de 2024.-

DECLARACION N° 012/2024

Expte N° 098/2024-

VISTO: "El presente Expediente";

CONSIDERANDO: QUE, el 22 de abril de 1954 comienza su accionar, en la Ciudad de Oberá, la Escuela Industrial de la Nación, siendo designado como director el Sr. Luís Valles; pasando luego, en el año 1961 a llamarse Escuela Nacional de Educación Técnica, más conocida por su sigla como ENET N° 1, el plan de estudios comprendía un ciclo básico de tres años con sus correspondientes prácticas y se obtenía el título de Experto Mecánico;

QUE, su funcionamiento se inicia con una matrícula de 33 alumnos y las actividades se desarrollaban en un edificio alquilado, ubicado en la intersección de la Av. Sarmiento y Catamarca de esta ciudad hasta el año 1972 en que se traslada a su actual edificio ubicado en Ernesto Bárbaro 149, inmueble que fuera donado por el Sr. Ernesto Bárbaro;

QUE, ese mismo año, se produce la fusión con la ENET N° 2, conocida como escuela profesional de mujeres, a partir de lo cual la escuela pasa a ser mixta, ya que anteriormente era exclusivamente para varones;

QUE, en 1973 se crea el Ciclo Superior Electromecánica, otorgándose el título de Técnico Mecánico Electricista y al año siguiente por Resolución del CONET se le asigna el nombre de "Polonia" y pasa a denominarse ENET N° 1 "POLONIA";

QUE, en el año 1979 se crea el Ciclo Básico Nocturno y el Ciclo Superior Construcciones Nocturno, otorgándose el título de Maestro Mayor de Obras;

QUE, a partir del año 1993, como resultado de la transformación educativa, pasó a depender de la Provincia de Misiones, cambiando su denominación a Escuela Provincial de Educación Técnica N° 3 "Polonia" y se la conoce como EPET N° 3 "POLONIA";

QUE, actualmente cuenta con una matrícula promedio de más de 850 alumnos y funciona en los turnos mañana, tarde y noche, con un plantel de 150 docentes, contándose entre ellos: profesores en las distintas disciplinas, licenciados, técnicos en diversas especialidades, maestros mayores de obras, ingenieros, arquitectos y abogados;

QUE, en la actualidad los alumnos egresan con los títulos de Técnico en Equipos e Instalaciones Electromecánicas o Maestro Mayor de Obras, 6 (seis) años en total. Conformando ambas especialidades por 2 (Dos) años de Ciclo Básico Técnico y 4 (Cuatro) años de cursado técnico específico. Además el establecimiento cuenta con ofertas de Formación Profesional: Cocinero, Pastelero y Confeccionista a Medida: Modista/o con una duración de un

año cada una.- Desde el año 2019 se incluye dentro de la oferta educativa la posibilidad de que los alumnos cursen como opcional la Lengua Extranjera - Alemán. (Se mantiene la Lengua Extranjera –Ingles);

QUE, el contexto socio-económico ha variado con el transcurrir de los años y la EPET ha debido ir acorde a las exigencias del mundo cambiante y dinámico, en donde los jóvenes van desarrollando nuevas expectativas de vida, según las necesidades emergentes. Siempre en pos de formarlos integralmente y prepararlos para el presente y en vistas del futuro como técnicos con salida laboral o para la continuidad de estudios superiores;

QUE, la EPET en nuestra ciudad es una institución de gran importancia para nuestra comunidad, impartiendo durante 70 años la formación técnica, y formando profesionales desde sus inicios;

POR ELLO: EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE OBERA,

DECLARA:

ARTÍCULO 1: DE INTERÉS PÚBLICO EDUCATIVO MUNICIPAL los "70° Aniversario de la Escuela de Educación Técnica N° 3 "Polonia".

ARTÍCULO 2: COMUNÍQUESE al Departamento Ejecutivo. Publíquese en el Boletín Oficial. Notifíquese. Dense a la Prensa y Cumplido, Archívese.-

DRA.MARCIA JOHANNA CORREA
SECRETARIA GENERAL
Concejo Deliberante
Oberá - Misiones

LIC. PABLO ARIEL ULLÓN
PRESIDENTE
Concejo Deliberante
Oberá - Misiones